



Anuncio de renunciaciones y concesión de becas en especie de Inmersión Lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período lectivo 2022/2023/2024

En el marco de la resolución (R0000035605) de la Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes ha dictado, en fecha 21 de abril de 2022 por la que se pone fin al concurso de becas en especie de Inmersión Lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período lectivo 2022/2023/2024, se ha dictado por dicho órgano la resolución (R0000038830), de 22 de junio de 2022, por la que se aceptan renunciaciones a becas previamente concedidas y se procede al llamamiento del listado de reserva, y subsiguiente concesión.

Este anuncio reproduce la parte dispositiva de dicha resolución. Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, quienes consideren lesionados o lesionadas en su derecho podrán interponer, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, recurso de alzada ante el Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, cuya resolución agotará la vía administrativa a efectos del recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con los arts. 112.1, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular. (La presentación del recurso de alzada se realizará a través de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife mediante el procedimiento denominado "Recurso administrativo de alzada").

PRIMERO.- Conceder beca a las siguientes personas participantes en el concurso de becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, período 2022-2023-2024:

EXPEDIENTE	DNI	POSICIÓN RESERVA	MODALIDAD OBTENIDA
E2021004954S00506	79092486V	RESERVA BIL-IMPULSO INGLES 1	IMPULSO CANADÁ
E2021004954S00807	43842594V	RESERVA BIL-IMPULSO INGLES 2	IMPULSO CANADÁ
E2021004954S00352	46247170N	RESERVA BIL-IMPULSO INGLES 3	IMPULSO CANADÁ
E2021004954S00548	46244133B	RESERVA BIL-IMPULSO INGLES 4	IMPULSO IRLANDA

SEGUNDO.- Aceptar las siguientes renunciaciones a la beca concedida en virtud de la resolución (R0000035605) de la Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes dictó, en fecha 21 de abril de 2022 por la que se pone fin al concurso de becas en especie para la inmersión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, período 2022-2023-2024, dando por satisfechas las obligaciones formales y materiales asumidas por las personas renunciaciones en virtud de la concesión de la beca:

EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD OBTENIDA
E2021004954S01853	51201854J	BIL CANADÁ 90
E2021004954S00893	Y7408579V	BIL CANADÁ 99
E2021004954S01396	43843878J	BIL CANADÁ 83
E2021004954S01090	79099861D	BIL IRLANDA 90

Plaza de España, s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 457
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	B28xHoiNUdmFefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	27/09/2022 09:43:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B28xHoiNUdmFefsQG05pbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TERCERO.- Efectuar la siguiente reasignación de modalidades a las siguientes personas beneficiarias de beca concedida en virtud de la resolución (R0000035605) de la Consejera Insular del Área de Educación, Juventud, Museos y Deportes dictó, en fecha 21 de abril de 2022 por la que se pone fin al concurso de becas en especie para la inmersión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, período 2022-2023-2024.

EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD ANTERIOR	NUEVA MODALIDAD
E2021004954S01669	46295808M	BIL CANADÁ 41	IMPULSO CANADÁ 03
E2021004954S01314	79096696H	BIL CANADÁ 77	IMPULSO IRLANDA 003
E2021004954S00805	Y5381125J	BIL CANADÁ 97	IMPULSO IRLANDA 005
E2021004954S01547	46295976N	IMPULSO CANADÁ 03	BIL CANADÁ 41
E2021004954S00443	43491067E	IMPULSO IRLANDA 003	BIL CANADÁ 77
E2021004954S01445	79157042N	IMPULSO IRLANDA 005	BIL CANADÁ 97
E2021004954S01763	79153265F	BIL IRLANDA 03	BIL CANADÁ 99
E2021004954S00329	79150780Y	BIL IRLANDA 08	BIL CANADÁ 83
E2021004954S01042	X9259504A	IMPULSO CANADÁ 13	BIL CANADÁ
E2021004954S00188	46245640T	IMPULSO CANADÁ 21	BIL IRLANDA
E2021004954S00094	79094689N	IMPULSO CANADÁ 24	BIL IRLANDA
E2021004954S00434	43850272J	IMPULSO CANADÁ 29	BIL IRLANDA

En Santa Cruz de Tenerife, en la fecha indicada

Código Seguro De Verificación	B28xHoiNUdmFefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Firmado	27/09/2022 09:43:21
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/B28xHoiNUdmFefsQG05pbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

